



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ

Administración

ANUNCIO ADMISIÓN A TRÁMITE DE PROYECTO DE ACTUACIÓN PROMOVIDO POR "EL 402 S.L."

ANUNCIO ADMISIÓN A TRÁMITE DE PROYECTO DE ACTUACIÓN PROMOVIDO POR " EL 402 S.L."

D. Carlos Romero López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznalloz (Granada) **HACE SABER:**

Que se ha admitido a trámite por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de Marzo de 2026 Proyecto de Actuación con destino a complejo turístico rural en la parcela 37 del Polígono 8 promovido por la mercantil EL 402 S.L., el mismo, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 14 horas. Asimismo se informa que estará a disposición de los interesados en la dirección <https://iznallos.sedelectronica.es> y en las dependencias de Secretaría General.

En Iznalloz, a 20 de marzo de 2026

EL ALCALDE

Fdo: D. Carlos Romero López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN